

## **Hacia una propuesta de interpretación patrimonial para Santa María La Mayor (Misiones, Argentina)**

Murciago, Candela.  
Secretaría de Investigación y Postgrado (FHyCS-UNaM)  
Tucumán 1632. Posadas, Misiones.

### **Resumen:**

Santa María La Mayor es una de las reducciones jesuítico-guaraníes de Misiones que han sido declaradas Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1984. Desde entonces se han realizado tareas de puesta en valor. Esta encierra en sí, una gran riqueza patrimonial. Se encuentra ubicada sobre la ruta provincial número 2, una de las más bellas, y cercana al Parque Provincial Moconá, un atractivo turístico de mucho interés para los viajeros que llegan a Misiones.

Cada vez más personas prefieren disfrutar de experiencias turísticas basadas en el respeto y valorización de la naturaleza, la diversidad cultural y la historia del lugar. Que estas estén adaptadas para personas con discapacidad o problemas de movilidad también es valorado por el mercado turístico, de ello se ocupa el Turismo Accesible.

A través de un proyecto de extensión universitario, se pretende avanzar hacia una propuesta de valorización patrimonial inclusiva en el diseño de una experiencia accesible adecuada para personas con discapacidad visual y problemas de movilidad. La cual nos disponemos a comentar en esta presentación.

Palabras claves: Turismo cultural, Misiones jesuítico-guaraníes, Accesibilidad

### **Desarrollo:**

En esta oportunidad pretendemos reflexionar sobre la importancia de promover experiencias turísticas accesibles para personas con discapacidad y el modo en que se éstas pueden desarrollarse, basados en una experiencia concreta: el diseño de "Senderos interpretativos e inclusivos para Santa María La Mayor." Para ello, creemos conveniente organizar la presentación a partir de dos interrogantes: ¿Por qué es necesario? Y ¿Cómo es posible? Dar respuesta al *por qué* implica: caracterizar al sitio a partir de sus implicancias patrimoniales, su potencial turístico y el atractivo de mercado que significa el segmento de viajeros o visitantes con movilidad o comunicación reducida y discapacidad. Debido a la limitación en cuanto a la extensión del texto hacemos mención a breves nociones al respecto.

En el actual territorio de la provincia de Misiones existieron once pueblos jesuítico-guaraníes, dependientes de la Corona Española entre 1609 y 1818 (De Kuna, et al., 2012:35). Santa María La Mayor (SMLM) es uno de los cuatro sitios que fueron declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO en 1984. El lugar tiene importancia simbólica y contiene muchos elementos que permiten reflexionar –desde diferentes posturas ideológicas- sobre la ocupación

jesuítica en la región guaraní. Esta posee características que la distinguen de los demás complejos jesuíticos-guaraníes que existieron en el actual territorio de la provincia de Misiones, Argentina.

Consideramos que a partir de las diferentes acciones de puesta en valor del sitio y las implicancias –brevemente referidas-, es posible potenciar a la ruta provincial número 2 como corredor turístico; debido a la belleza/riqueza paisajística tanto de la ruta, como de los elementos patrimoniales existentes en ella, sobre todo: a partir de la conexión con la ciudad de Concepción de la Sierra -edificada con restos del antiguo poblado jesuítico-guaraní Concepción del Ibitiracú-, como con ciertos elementos o sitios de uso e importancia patrimonial para las poblaciones comprendidas entre estas, al igual que con el Parque Provincial Moconá.

Finalmente, según la Organización Mundial del Turismo (2013) cada día son más las personas con discapacidad (D) o algún problema de movilidad o comunicación (PMCR/PMR). En 2011 representaban alrededor del 15 % de la población mundial. El atractivo de mercado aumenta si se considera que, por lo general estas viajan con al menos un acompañante. Además, conocer su identidad, participar de actividades culturales, turísticas o recreativas son derechos establecidos en la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), a la cual Argentina adhirió mediante la ley n° 26.378.

### **¿Cómo es posible ofrecer una experiencia accesible en Santa María La Mayor?**

Responder a dicha pregunta implica hacer mención a un proceso de constante análisis y (re) diseño de la propuesta. Como suele suceder, el costo de adecuar todas las instalaciones del predio a las necesidades de las PMR implica un costo mayor al financiamiento obtenido. Por ello, se procuró realizar un relevamiento, diagnóstico y propuesta que pudiese ser atractiva para el Fondo de las Misiones Jesuíticas, -organismo al cual se debió pedir permiso para realizar las tareas-.

Desde sus inicios, el proyecto se pensó con una temática específica: promover el conocimiento sobre la tarea del jesuita Pedro Montenegro en el estudio y compilación de las plantas medicinales, publicadas en el libro Materia Médica Misionera. Con tal fin, se pidió asesoría a personal idóneo en botánica del Ministerio de Ecología para identificar y seleccionar aquellas plantas medicinales mencionadas por el jesuita en su libro. Las cuales debían ser autóctonas y estar presentes en el predio de Santa María La Mayor. El diseño conceptual del jardín está en revisión debido a:

- La escasez de financiamiento.
- La fragilidad de las herbáceas o “yuyos”, plantas –originalmente elegidas-, que suelen marchitarse muy fácilmente.
- Una nueva posición sobre la noción de patrimonio cultural. La cual llevó a considerar algunas especies vegetales introducidas por los españoles y adoptadas por las poblaciones locales. El equipo de investigación está interesado en profundizar más en ello.

Para poder proponer el diseño de una experiencia accesible para personas con discapacidad se realizó un revisión de las conclusiones alcanzadas en la tesina de grado y proyecto de

investigación financiado por el CEDIT de quién suscribe, a partir de una salida experimental a una reducción jesuítica guaraní de Paraguay -que había sido promocionada como accesible para personas con discapacidad-, charlas informales con personas con discapacidad y docentes del Centro de Rehabilitación del Ciego Santa Rosa de Lima y la lectura de las Directrices de Servicios Accesibles. Ello se debe a que la tesina mencionada tenía como fin proponer la adecuación de los servicios de alojamiento y recreación de un complejo recreativo para la adecuada atención de personas con discapacidad visual. Sin embargo, se decidió revisar las consideraciones alcanzadas en aquella oportunidad. Las causas fueron:

- La necesidad de realizar un diagnóstico de accesibilidad física del sitio, aunque el predio jesuítico-guaraní también posee características agrestes.
- El interés por adecuar las instalaciones a las necesidades de personas con discapacidad motriz leve o problemas de movilidad permanentes o transitorios (por ejemplo las mujeres embarazadas, personas que usan muletas, etc.).

Para proponer un modelo de visita accesible para personas con discapacidad visual y PMR es preciso partir de un modelo -ideal- de accesibilidad integral, también conocido como diseño universal. El cual implica la supresión de todas las barreras físicas (arquitectónicas y urbanísticas) y sociales o humanas. Ambas están relacionadas con la noción de discapacidad, la cual alude al establecimiento de la vida diaria creada para personas sin impedimentos. Las dos existen en el entorno, se pueden observar, sentir, percibir. Las primeras son más fáciles detectar; ya que es posible no tener una discapacidad y padecer al moverse por tener alguna dolencia, al no ver un desnivel muy pronunciado o un piso en mal estado de conservación o al subir escaleras, etc. Estas en realidad son producto de barreras sociales, pues somos los seres humanos quienes diseñamos los espacios. Es decir que, las barreras sociales hacen alusión a un concepto más amplio, que abarca a las barreras físicas y se relaciona con toda actitud de discriminación hacia una persona con discapacidad o PMR. O dicho de otro modo: *“(...) Son barreras físicas todos los elementos presentes en los espacios urbanísticos y arquitectónicos que dificultan o limitan la circulación de una persona con discapacidad. Por otro lado, las barreras sociales hacen referencia a las creencias y conductas erróneas que condicionan las relaciones y vida en sociedad de éstos. Las mismas están presentes tanto en (las personas con discapacidad) como en los prestadores de servicios”.* (Candela Murciego; 2014) Por ello, se consideraron las necesidades de accesibilidad y comunicación de tales personas inclusive en relación al diseño y selección de plantas medicinales.

El acotado presupuesto, oriento que el diseño de la propuesta se realice sobre el centro de visitantes del predio.

Debido a la cantidad de barreras físicas encontradas se decidió proponer al organismo competente, la realización de intervenciones progresivas en el predio, además del diseño de un jardín etnobotánico en los canchales del centro de visitantes.

De todas las plantas presentadas en Materia Médica Misionera se prefirieron las herbáceas, conocidas como “yuyos” por considerar que son las de mayor consumo medicinal por parte de

la población local en la actualidad. Además es importante que no posean espinas o alguna característica que haga que pueda herir o irritar la piel en contacto con esta y que sean aromáticas. Pues a partir del análisis de las fuentes citadas se creyó que realizar un jardín que permita los interesados “oler y tocar”, sin dañar las plantas, es la mejor forma de dar a conocer sobre Montenegro y su temática.

El viaje a Santísima Trinidad del Paraná, en Itapúa, Paraguay permitió definir prioridades en cuanto a las medidas necesarias para proponer una experiencia accesible. Se pudo confirmar que las barreras sociales son centrales y determinantes de las barreras físicas, por lo tanto es importante promover la concientización y conocimiento sobre las necesidades de las personas con discapacidad y PMR a todos los integrantes de la/s organizaciones públicas y privadas intervinientes en el desarrollo de la visita a Santa María La Mayor como experiencia inclusiva y accesible, al igual que en cualquier otro sitio o actividad. Desde las personas que cubren puestos estratégicos hasta las de atención al público deben saber lo importante de brindar una experiencia adecuada para todas las personas y el modo en que desde sus tareas contribuyen a ello. Así, aunque a partir del trabajo de campo se identificaron necesidades de muchas modificaciones propuestas en las directrices, especialistas y manuales de accesibilidad se encontró que es central:

- Podar, mover o quitar todo arbusto o árbol, como todo elemento que invada los espacios de circulación. Estos deben ser colocados al menos a 2,10 m/h. del espacio libre de circulación vertical y 0,40 cm. del espacio libre de circulación horizontal. De ser posible, se debería cambiar el sistema de apertura de las puertas, ya que se abren hacia a fuera.
- Realizar un alisado sobre las baldosas presentes en la zona de circulación, pues son caladas y pueden entorpecer el paso de personas con bastón o muletas.
- En el corto plazo, un modo -económico- de evitar accidentes en espacios que poseen barreras físicas es colocar macetas con plantas medicinales de consumo actual-presentes en el libro de Montenegro-.
- Los límites o accesos entre un espacio y otro deben ser señalizados mediante contrastes de colores o texturas, a través de la colocación de: baldosas diferentes, franjas pintadas o bordillos –en casos en que la diferencia de altura entre una superficie y otra es considerable-.
- En adelante, es conveniente no realizar carteles con frases en cursiva, letras muy juntas o separadas, muy gruesas o finas; fondos de colores muy luminosos o con imágenes que puedan confundir al lector. Sino que debe facilitar la legibilidad de la información para personas con baja visión y en momentos de poca iluminación.

A partir de dicha salida se pudo confirmar la recomendación realizada por los docentes del CRC., quienes advirtieron que debido a que muchas personas con discapacidad visual no saben leer Sistema Braille y que por lo tanto se puede prescindir de cartelería escrita con dicho sistema. Por ello se consideró importante capacitar al guía de sitio para la adecuada atención de PMR, sobre todo en ésta etapa en que no se cuenta con capital suficiente. Se está evaluando el desarrollo de una aplicación móvil que permita transitar por el sitio de manera autoguiada.

## Consideraciones finales

Atender a cuestiones de accesibilidad y patrimonio no es en detrimento del sector turístico, aunque sean muchos los cambios necesarios; sino que privilegia una gestión de calidad y competitividad cuyo fin es la inclusión social. Ello implica un cambio de mentalidad/visión que privilegie el bienestar de las personas y sus vínculos sociales, en cuanto a recreación, identidad cultural, etc. Por tal motivo es importante reflexionar sobre las concepciones de patrimonio y accesibilidad, como también sobre la elección de las posturas ideológicas a partir de las cuales se observa lo ocurrido en torno a la temática jesuítico-guaraní.

## Bibliografía:

- Blanco Sanz, Rosa María, et. Al. (2003) *Accesibilidad para personas con ceguera y deficiencia visual*. Recuperado de <http://es.slieshare.net/Marianacalle/accesibilidad-personas-ciegas-y-def-visuales>.
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York, 13 de diciembre de 2006.
- De Kuna, Graciela; Rivero, Beatriz; Ferreyra, Cristina; Monferrer Vigil, Malena (2012) *Planificación Interpretativa y Activación Patrimonial*. -1° ed.- Posadas: Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.
- Murciego, Candela. Turismo cultural y accesibilidad. Eje temático 3: Gestión y Normativa. Encuentro Latinoamericano Patrimonio Cultural del Bicentenario: 200 años de territorio, ciudad y arquitectura. ICOMOS. San Miguel de Tucumán. 2016: 1229-1241
- Murciego Candela. *Senderos Interpretativos para Santa María La Mayor*. Eje temático 1: Derecho a la identidad y a la diversidad cultural. 3ras. Jornadas Latinoamericanas de Patrimonio y Desarrollo. ICOMOS. La Plata. 2016 Recuperado de [https://issuu.com/icomosargentina/docs/ponencias\\_3ras\\_jornadas\\_de\\_patrimon\\_910f10fa38f19a](https://issuu.com/icomosargentina/docs/ponencias_3ras_jornadas_de_patrimon_910f10fa38f19a)
- Murciego, Candela.(2014) *Discapacidad visual. Análisis de la accesibilidad del Complejo Recreativo IPSM-Candelaria* (Tesina Inédita). Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones. Misiones, Argentina.
- Padre Montenegro (2007). *Materia médica misionera*.- 1 ed.- Posadas: EDITORIAL Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones.
- Snihur, Esteban Ángel. (2007): *El universo misionero guaraní: un territorio y un patrimonio*- 1ed- Buenos Aires: Golden Company.
- Ministerio de Turismo de la Nación, Servicio Nacional de Rehabilitación, Ministerio de Salud de la Nación (Ed.) (S./f.) *Manual de Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos y Guía de Autoevaluación*. Recuperado de [http://issuu.com/sectur/docs/directrices\\_accesibilidad\\_serviciosturisticos/205](http://issuu.com/sectur/docs/directrices_accesibilidad_serviciosturisticos/205)
- Ley Nacional de Adhesión a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo N° 26.378 de Buenos Aires, 2006.